

**Guía Práctica:  
Redacción de Contratos en Inglés**

**A Handbook on Contract Drafting in English  
for the Civil Law Practitioner**

**PROLOGO**

Es un placer para mí ofrecer a los abogados la primera edición de este breve manual de redacción de contratos en inglés.

Y ello porque tras varios años de colaboración con la autora en la definición de contenidos y metodología para la enseñanza de esta materia, coincidimos en la conveniencia de recoger algunas de las conclusiones en un texto que permitiera a los abogados que, en su día a día se enfrentan a la negociación y celebración de contratos internacionales, normalmente redactados en inglés y de cuyo clausulado se recogen expresiones jurídicas con contenido no siempre conocido con precisión, aproximarse de manera fácil y rápida a dichos conceptos jurídicos y por ende a las consecuencias a que conduce su incorporación o exclusión de un determinado contrato.

Durante las diferentes sesiones de trabajo que hemos desarrollado hemos podido comprobar que, profesionales con diferente nivel de conocimientos jurídicos, experiencia en el ámbito profesional o dominio del idioma coinciden en la necesidad de aproximarse de forma permanente tanto a la metodología de negociación y redacción de contratos internacionales en inglés como al propio Derecho, contexto y mentalidad de los diferentes intervinientes.

Por todo ello estoy convencida de que constituirá un instrumento útil y práctico para dichos profesionales, a quienes desde ahora proponemos que nos comuniquen sus impresiones, sugerencias o críticas, ello nos permitirá mejorar tanto las sucesivas ediciones como las diferentes sesiones de trabajo que realicemos sobre esta materia.

Cristina Jiménez Savurido  
Presidente Fundación Fide  
cristina.jimenez@fidefundacion.es